

Carrera de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

Segundo Cuatrimestre de 2020

Días y horarios

Clases teóricas: martes de 9 a 11 hs.

Clases prácticas: martes de 11 a 13 hs.

Nota aclaratoria: Mientras la materia se dicte a distancia, las clases se compondrán de **sesiones online (componente sincrónico)** a través de la plataforma Zoom y de otros **materiales audiovisuales (componente asincrónico)** que estarán disponibles en el campus virtual de la facultad. Pueden ver los horarios de las sesiones en Zoom en el cronograma que se encuentra al final de este documento. En caso de que se retorne a la presencialidad, las clases se dictarán en la sede de Santiago del Estero en los horarios indicados más arriba.

Equipo de cátedra

Profesora Adjunta a cargo: Rocío Annunziata

Jefa de Trabajos Prácticos: Julieta Lenarduzzi

Ayudantes: Leandro Eryszewicz

Contacto

facebook.com/teoriapoliticacontemporanea

teopoliticacontemporanea@gmail.com

[@teopolitica](#)

Introducción

En este curso proponemos una mirada de la Teoría Política Contemporánea como ejercicio del pensamiento político frente a los acontecimientos y la novedad. Lejos de las visiones deterministas de lo político que lo interpretan como mero reflejo de lo social, así como de las corrientes que lo circunscriben a una esfera institucional dentro de la sociedad, buscamos pensar la especificidad de lo político y su carácter instituyente.

La teoría política contemporánea es, en primer lugar, moderna. Sus problemas y tensiones nacen con la experiencia moderna de la pérdida del fundamento trascendente del poder; y la incertidumbre que signa esta experiencia nos lleva a un permanente esfuerzo de conceptualización a partir de lo que ocurre en el mundo. En este sentido, quizá el fenómeno que más haya marcado el siglo XX y que más haya obligado al ejercicio del pensamiento político fue la experiencia totalitaria. Esta experiencia convocó, sobre todo, a repensar la propia significación de la democracia.

Pero la teoría política contemporánea es siempre también un pensamiento político del presente; es la teoría que hoy construimos a partir de las experiencias novedosas que observamos, en un mundo diferente al del siglo XX. Las democracias contemporáneas no se apoyan sobre las mismas bases que hace cuarenta años: han cambiado los lazos representativos y ha cambiado también el rol de los ciudadanos. Estas transformaciones, en particular en América Latina, no pueden ser comprendidas con las categorías del pasado e invitan así a una renovación conceptual.

La primera unidad del programa se consagrará a la pregunta por la especificidad de “lo político” y su relación con “la política” y con “lo social”. Lo político será interrogado al mismo tiempo en su relación con el conflicto y con el surgimiento de nuevas identidades o procesos de subjetivación. En este marco veremos también cómo una definición de lo político desde la modernidad hasta nuestros días es inseparable de una teoría de la democracia y de una teoría de la igualdad.

La segunda unidad del programa se dedicará especialmente a la cuestión de la democracia, desentrañando sus dimensiones fundamentales: la representativa y la deliberativa/participativa. También nos enfocaremos en las transformaciones al interior de cada una de estas dimensiones, interrogándonos por el lugar de los partidos y de los liderazgos en los vínculos representativos, por las nuevas figuras de la legitimidad democrática, así como por las formas actuales de actividad de la ciudadanía.

Pensar lo político supone enfrentarse a concebir la novedad. Por eso la lectura de las teorías y la interpretación de los fenómenos no puede sino realizarse, en palabras de Claude Lefort, “con el peso de nuestras propias preguntas”.

Metodología de la enseñanza

Durante las clases teóricas la profesora realizará la exposición de los textos indicados para dicha instancia. En las clases prácticas el docente a cargo planteará ejes de discusión para trabajar la bibliografía señalada, incentivando la participación de las/os estudiantes. Complementariamente, se proyectará material audiovisual para contribuir al debate grupal a partir de las lecturas.

Régimen de evaluación y promoción

El régimen de evaluación consiste en un parcial domiciliario luego de finalizada la primera mitad de la materia y de una monografía al finalizar el período de cursada, cuyos avances serán presentados previamente en clase. El régimen de promoción supone la obtención de un promedio de 7 (siete) o más entre las notas de estas instancias de evaluación. Si la nota promedio es menor a los 7 puntos, el/la estudiante debe rendir final obligatoriamente. En caso de no entregar o recibir una nota inferior a cuatro en una de las instancias de evaluación, se tendrá derecho a rendir un examen recuperatorio al finalizar el curso. Solo puede recuperarse una instancia de evaluación.

Contenidos y bibliografía

- * Bibliografía obligatoria de teóricos
 - ** Bibliografía obligatoria de prácticos
- El resto es material de lectura optativa

I. La especificidad de lo político

La política y lo político. Lo político y lo social. Democracia, Totalitarismo, Populismo.

I.1 Lo político, caracterizado por la relación amigo-enemigo

* Schmitt, Carl (1998) [1922]. *Teología política*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía. Capítulos 1, 2 y 3.

* _____ (1982) [1928]. *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulos 16, 17 y 19.

** _____ (1991) [1932]. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial. Puntos 1 a 5.

Aguilar, Héctor Orestes (2001). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Freund, Julien (1968) [1965]. *La esencia de lo político*. Madrid: Editora Nacional.

Freund, Julien (2006). *Vista en conjunto sobre la obra de Carl Schmitt*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.

Mouffe, Chantal (2011). *El desafío de Carl Schmitt*. Buenos Aires: Prometeo.

Schmitt, Carl (1990) [1923]. *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Editorial Técnos.

_____ (1994) [1932]. *Legalidad y legitimidad*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.

_____ (2007) [1938]. *El Leviathán en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.

I.2 La acción política como nacimiento. Acción, libertad, totalitarismo.

* Arendt, Hannah (2004) [1958]. *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós. Prólogo; Capítulo 1: “La condición humana”; Capítulo 2: “La esfera pública y la privada” y capítulo 5: “Acción” parágrafos 24 a 28 y 32 a final.

** _____ (2006) [1951]. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 13: “Ideología y terror”.

_____ (2003) [1961]. “¿Qué es la libertad?”. *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios de reflexión política*. Barcelona: Península.

_____ (2007) [1997]. *¿Qué es la política?*, Buenos Aires: Paidós.

Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México, DF: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM. Capítulo IV.

I.3 Lo político como instituyente

* Lefort, Claude (1987) [1984]. “Los Derechos Humanos y el Estado de Bienestar”. *Revista Vuelta* 12: 34-43.

** Lefort, Claude (1985) [1983]. “El problema de la democracia”. *Revista Opciones* 6: 73-86.

_____ (1986). *Essais sur le politique*. Paris: Éditions du Seuil.

_____ (1988). *¿Permanece lo Teológico-Político?* Buenos: Hachette.

_____ (1990) [1981]. *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (2007). *Le temps présent. Écrits 1945-2005*. Paris: Belin.

_____ (2011). *Democracia y representación*. Buenos Aires: Prometeo.

_____ (2013) [1999]. *La complicación. Retorno sobre el comunismo*. Buenos Aires: Prometeo.

_____ (2014). *El pueblo y el poder*. Buenos Aires: Prometeo.

Flynn, Bernard (2008). *Lefort y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

Plot, Martín (ed.) (2013). *Claude Lefort, thinker of the political*. New York: Palgrave Macmillan.

I.4 La política como litigio

* Rancière, Jacques (2007) [1995]. *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión. Palabras preliminares; “La distorsión: política y policía”, “Democracia o consenso”.

* Scott, Joan (2012) [1997]. *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Selección de apartados.

** Rancière, Jacques (2007) [1995]. *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión. Palabras preliminares; “La distorsión: política y policía”.

_____ (2006) [2000]. *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.

_____ (2007) [1990]. *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra. (Versión original 1990).

Scott, Joan (2000). “La querelle de las mujeres de finales del siglo XX”. *New Left Review* n. 3, pp. 97-116.

I.5 La política como hegemonía

* Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Capítulo 4.

** Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004) [1985]. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Capítulos III y IV.

Laclau, Ernesto (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión. Capítulo 1: puntos 9 a 15, 16, 18 y 25.

_____ (2002). *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (1997). “Deconstrucción, pragmatismo y hegemonía”, *Agora*, nro. 6, pp. 63-89.

_____ (2000). “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”. En Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2008). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, Chantal (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

II. La democracia: perspectivas y transformaciones

Representación, deliberación y participación. Transformaciones contemporáneas en la representación y en la actividad ciudadana.

II.1 La democracia como representación. Debate sobre las perspectivas descendentes y ascendentes de la representación

* Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Capítulo 6: “Representación y democracia: Las dos caras de la representación”, pp. 199-207.

* Dahl, Robert A. (1991) [1989]. *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós. Capítulos 15 y 22.

* _____ (1989) [1971]. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos. Capítulo 1.

* Saward, Michael (en prensa). *La reivindicación representativa*. Buenos Aires: Prometeo. Capítulo 2.

** Schumpeter Joseph A. (1984) [1942]. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio. Capítulos 21, 22 y 23.

Ackerman, Bruce A. (1993). *We the people*. Cambridge, Mass.: Belknap Press of Harvard University Press.

Bobbio, Norberto (1992). *Liberalismo y democracia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, (capítulos 6, 7 y 8).

Dahl, Robert A. (1987) [1956]. *Un prefacio a la teoría democrática*. México: Editorial Gernika. Capítulo 3.

Pitkin, Hanna F. (1985) [1967]. *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Sartori, Giovanni (1990). *Teoría de la democracia*. Buenos Aires: REI Argentina.

Urbinati, Nadia (2006). *Representative Democracy. Principles and Genealogy*. Chicago: The University of Chicago Press.

II.2 Transformaciones contemporáneas de la representación. La democracia de audiencia. La legitimidad democrática.

* Rosanvallon, Pierre (2009) [2008]. *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad*. Buenos Aires: Manantial. Selección de apartados.

** Manin, Bernard (1998) [1995]. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 6: “Metamorfosis del gobierno representativo”.

Annunziata, Rocío (2012). “¿Hacia un nuevo modelo del lazo representativo? La representación de proximidad en las campañas electorales de 2009 y 2011 en Argentina”. En Isidoro Cheresky y Rocío Annunziata (comps.) *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Champagne, Patrick (2002) [1990]. *Hacer la opinión. El nuevo juego político*. La Paz: Plural Editores.

Cheresky, Isidoro (2006). *La política después de los partidos*. Buenos Aires: Prometeo.

Ferry, J.M., Wolton D. et. al. (1992) [1989]. *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.

Mair, Peter (2013) [2005]. “La democracia más allá de los partidos”. Traducción de la cátedra de “Democracy beyond parties”. Irvine: University of California.

Novaro, Marcos (2000). *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario: Homo Sapiens.

Urbinati, Nadia (en prensa). *La democracia desfigurada*. Buenos Aires: Prometeo.

Schnapper, Dominique (2004) [2002]. *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Rosario: Homo Sapiens.

Vommaro, Gabriel (2008). *Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.

II.3 La democracia como deliberación / participación

* Bachrach, Peter (1973) [1967]. *Crítica de la teoría elitista de la democracia*. Buenos Aires, Amorrortu Editores. Capítulo 7.

** Habermas, Jürgen (2005) [1992]. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta (capítulo 8, punto 3: “Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública”).

Cohen, Joshua (2007). “Deliberación y legitimidad democrática”. *Cuaderno Gris* 9: 127-145.

Avritzer, Leonardo (2010). *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Barber, Benjamin (1984): *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*, University of California Press.

Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000) [1992]. *Civil society and political theory*. Cambridge, Mass: The MIT Press.

De Sousa Santos, Boavetura (2004): *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México: Fondo de Cultura Económica.

Elster, Jon (2001) [1998]. *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa. Introducción.

Habermas, Jürgen (1990) [1988]. *El pensamiento postmetafísico*, Madrid: Taurus.

Landau, Matías (2008). *Política y participación ciudadana*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Macpherson, C. B. (1994): *La democracia liberal y su época*, Buenos Aires, Alianza. Capítulo 5.

Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México, DF: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM. Capítulo V.

Urfalino, Philippe (2013). *Cerrar la deliberación. Teoría de la decisión colectiva*, Buenos Aires: Prometeo.

Walzer, Michael (2004) [1983]. *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica. Capítulo 12.

II.4 Transformaciones contemporáneas de la actividad ciudadana. Control, veto y juicio. Formas de participación institucionalizada y no institucionalizada de la ciudadanía.

* Annunziata, Rocío (2013). “Una propuesta de clasificación de los dispositivos participativos en Argentina”, en *Revista PostData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 18, n°3, octubre.

* Annunziata, Rocío, Emilia Arpini, Tomás Gold y Bárbara Zeifer (2016). Argentina. En Bernardo Sorj y Sergio Fausto (comps.) *Activismo político en tiempos de internet*. San Pablo: Ediciones Plataforma Democrática.

** Rosanvallon, Pierre (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial. Introducción “Democracia y desconfianza” y “La soberanía de obstrucción”(págs. 168-188).

Blondiaux, Loïc (2014) [2008]. *El nuevo espíritu de la democracia. Actualidad de la democracia participativa*. Buenos Aires: Prometeo. Capítulo II, “Las versiones plurales del ideal democrático”.

Avritzer, Leonardo (2015). *Los desafíos de la participación en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo. Capítulos 2 y 3.

Castells, Manuel (2012). *Redes de esperanza e indignación*. Madrid: Alianza Editorial. “Cambiar el mundo en la sociedad red”.

López Maya, Margarita (2011). “Hacia el socialismo del siglo XXI: los consejos comunales, sus cambios conceptuales y las percepciones de los participantes en Caracas”. En Isidoro Cheresky (comp.) *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Clacso-Prometeo.

Maihold, Günther (2012). “La ‘política del dolor’ ante la (in)acción del Estado en materia de seguridad”. *Nueva Sociedad* 240: 188-200.

Mayorga, Fernando (2011). “Movimientos sociales y participación política en Bolivia”. En Isidoro Cheresky (compilador) *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Clacso/Prometeo.

Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (eds.) (2001). *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Temas.

Ramírez, Franklin y Alejandra Espinosa (2012). “Ocupando la silla vacía. Representación y participación en el tránsito postconstitucional del Ecuador”. *Cuadernos del Cendes* (81): 109-140.

Cronograma

	Clase Teórica (10 a 11.15 hs.)	Clase Práctica (11.30 a 12.30 hs.)
Martes 15/9	Presentación de la materia, docentes y estudiantes	
Martes 22/9	Unidad I.1 Carl Schmitt	Unidad I.1 Carl Schmitt <i>"El concepto de lo político"</i>
Martes 29/9	Unidad I.2 Hannah Arendt	Unidad I.2 Hannah Arendt <i>Los orígenes del totalitarismo</i>
Martes 6/10	Unidad I.3 Claude Lefort	Unidad I.3 Claude Lefort <i>"El problema de la democracia"</i>
Martes 13/10	Unidad I.4 Jacques Rancière	Unidad I.4 Jacques Rancière <i>El desacuerdo</i>
Martes 20/10	Unidad I.5 Ernesto Laclau	Unidad I.5 Ernesto Laclau <i>Hegemonía y estrategia socialista</i>
Martes 27/10	Entrega de Parcial	
Martes 3/11	Unidad II.1 La democracia como representación	Unidad II.1 Joseph Schumpeter <i>Capitalismo, socialismo y democracia</i>
Martes 10/11	Unidad II.2 Transformaciones contemporáneas de la representación	Unidad II.2 Bernard Manin <i>Los principios del gobierno representativo</i>
Martes 17/11	Presentación de resúmenes de trabajo final	
Martes 24/11	Unidad II.3 La democracia como deliberación / participación	Unidad II.3 Jürgen Habermas <i>Facticidad y validez</i>
Martes 1/12	Unidad II.4 Transformaciones contemporáneas de la actividad ciudadana	Unidad II.4 Pierre Rosanvallon <i>La contrademocracia</i>
Martes 8/12	No hay clases por feriado	
Martes 15/12	Discusión de versiones preliminares del trabajo final	
Viernes 18/12	Entrega de trabajo final	
Sábado 19/12	Entrega de Recuperatorio	